



Puerto Vallarta
COMUNIDAD MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS por la
TRANSFORMACIÓN

Dirección Jurídica

Puerto Vallarta	UNIDOS por la TRANSFORMACIÓN
S/AUEROL DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día: 06/05/2024	
a las 15:23 hrs.	

Oficio: DJPVR/736/2024
Asunto: Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
Mes de abril 2024

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
Director de Desarrollo Institucional del
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 apartado 3, artículo 2 fracción III, artículo 8, 15, 25 apartado 1, fracciones V, VI, XIII y XVI, XXII, XXXIV, artículo 25 bis apartado, 1 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo a dar respuesta en los siguientes términos

- Me permito hacer de su conocimiento que no hubo resoluciones, ni se realizaron procedimientos en contra de elementos de seguridad en este mes de abril 2024 (Dos mil veinticuatro); Es decir, que no se presentó ningún proyecto de resoluciones, por lo tanto no causaron estado, ya que en dicho mes de abril no se realizó sesión de Comisión Municipal de Honor y Justicia de la Policía Preventiva y Vialidad del Municipio de Puerto Vallarta, con fundamento en el artículo 237 del Reglamento de Policía Preventiva y Vialidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco por lo anterior quien conoce es la Unidad de Asuntos Internos y quien resuelve es la Comisión Municipal de Honor y Justicia.

Se me tenga dando cumplimiento en lo que establece el artículo 8 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, quedando en la mejor disposición si es necesario una mayor información.

ATENTAMENTE:

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”
Puerto Vallarta, Jalisco; 06 de mayo del 2024

MTRO. JOSÉ EMIGDIO HURTADO ROLÓN
Director Jurídico del municipio de
Puerto Vallarta, Jalisco

JEHR/mloa/mcbr

(322) 226 8080
Ext 1119 y/o 1205
 (322) 299 0848

Av. Mezquital #604 col Portales

www.puertovallarta.gob.mx